

ESTADOS FINANCIEROS

*Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
Comparativos con 31 de diciembre de 2018*

CORPORACION REPRONAT SAS

Indice

Estado de Situación Financiera	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Resultados.....	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación de los Estados Financieros	21

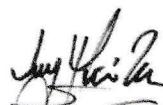
Estado de Situación Financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre de

Cifras en miles de pesos	Nota	2019	2018
Activos			
Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 51.845	11.066
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	19.196	62.642
Otros activos no financieros		18.178	7.984
Activos por impuesto corriente	8	-	12.171
Inventarios	6	123.523	23.928
Total activos corrientes		212.742	117.791
No corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	4	53.453	-
Propiedad, planta y equipo.	7	604.508	457.708
Total activos no corrientes		657.961	457.708
Total de activos		\$ 870.703	575.499
Pasivos			
Corriente			
Beneficios a empleados	9	\$ 10.204	350
Pasivo por impuesto corriente	8	13.992	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	367.170	178.138
Total pasivos corrientes		391.366	178.488
No corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		133.930	133.930
Obligaciones con partes relacionadas		33.583	33.583
Total pasivos		558.879	346.001
Patrimonio			
Capital	11	326.410	326.410
Resultado de ejercicios anteriores		(96.912)	1.848
Resultado del periodo		82.326	(98.760)
Total patrimonio		311.824	229.498
Total pasivos y patrimonio		\$ 870.703	575.499

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


Pedro Ezequiel Martínez Díaz
Representante Legal


Jorge Enrique Méndez Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 128855 -T

Vigilado Supersalud 

CORPORACION REPRONAT SAS
Estados Financieros
NIT 901.068.002-6

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de

Cifras en miles de pesos	Nota	2019	2018
Ingreso actividades ordinarias	12	\$ 4.048.419	524.076
Costos de ventas	13	2.870.406	274.517
Gastos de ventas	14	220.213	35.316
Ganancia bruta		957.800	214.243
Gastos de administración	15	739.215	317.361
Otros ingresos	16	5.029	15.837
Otros egresos	16	23.509	2.144
Resultado de actividades de operacional		200.105	(89.425)
Costo financiero neto	17	34.050	5.555
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto		166.055	(94.980)
Impuestos de renta	8	(83.729)	(3.780)
Resultado del ejercicio		\$ 82.326	(98.760)


Pedro Ezequiel Martínez Díaz
Representante Legal


Jorge Enrique Méndez Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 128855 -T

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Vigilado Supersalud 

CORPORACION REPRONAT SAS 4
Estados Financieros
NIT 901.068.002-6

Estado de Flujos de Efectivo

En miles de pesos	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Resultado del periodo	\$ 82.326	(98.760)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Gastos por impuestos a las ganancias no monetarios	83.729	3.780
Efecto neto Intereses	-	-
Deterioro de cuentas por cobrar	165	-
Gastos de depreciación y amortización	86.575	27.131
Cambios en activos y pasivos de operación		
Disminuciones (incrementos) en los inventarios	(99.595)	(23.928)
Disminución de cuentas por cobrar de origen comercial	45.832	(43.230)
Incrementos impuestos corrientes	(57.566)	(13.669)
Otros activos no financieros	(10.194)	(403)
Incremento de cuentas por pagar de origen comercial	205.227	167.196
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	336.499	18.117
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compra intangibles	-	-
Compra Propiedad, planta y equipo	(233.375)	(89.061)
Inversiones	-	80.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(233.375)	(9.061)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Intereses pagados	(6.341)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(6.341)	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	96.783	9.056
Efectos de la diferencia en cambio	(2.551)	(1.142)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	94.232	7.914
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	11.066	3.152
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 105.298	11.066

Pedro Ezequiel Martínez Díaz
Representante Legal

Jorge Enrique Méndez Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 128855 -T

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Vigilado Supersalud

CORPORACION REPRONAT SAS
Estados Financieros

5

NIT 901.068.002-6

Estado de cambios en el patrimonio

		Capital	Resultados acumulados	Resultado del período	Total patrimonio
Saldo a diciembre 31 de 2017	\$	326.410		1.848	328.258
Apropiación de resultados		-	1.848	(1.848)	-
Resultado del ejercicio		-	-	(98.760)	(98.760)
Saldo a diciembre 31 de 2018		326.410	1.848	(98.760)	229.498
Apropiación del resultado		-	(98.760)	98.760	-
Resultado del ejercicio		-	-	82.326	82.326
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$	326.410	(96.912)	82.326	311.824


 Pedro Ezequiel Martínez Díaz
 Representante Legal


 Jorge Enrique Méndez Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 128855 -T

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

1. Información de la Compañía

Corporacion Repronat SAS, es una sociedad comercial, constituida legalmente mediante documento privado Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2012, inscrita el 17 de abril de 2012 bajo el número 01625930 del libro IX y por Acta No. 4 del 1 de agosto de 2017, inscrita el 17 de agosto de 2017 bajo el número 02251923 del libro IX, la sociedad de la referencia se reactiva, conforme al artículo 29 de la Ley 1429 de 2010. Tiene vigencia legal indefinida.

La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos especializados aplicados a la salud humana, sin internación, así como investigativos en áreas como la fertilidad humana, asesoramiento genético, desarrollo de laboratorios de biología molecular y genética, desarrollo e implementación de laboratorios de cultivos, estudios y almacenamientos de células de cualquier tipo que sean de utilidad médico asistencial, incluyendo células madres, apoyo diagnóstico y de laboratorio de análisis clínicos. En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, tomar interés o participación en sociedades nacionales o extranjeras; adquirir, enajenar, dar o tomar en arriendo bienes muebles o inmuebles y construir sobre ellos cualquier clase de gravamen; importar, exportar, distribuir y comercializar partes, componentes de equipos, licencias, accesorios y suministros propios o de terceros relacionados con su objeto social; tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales; celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias de crédito, aduaneras y corredores de bolsa en el territorio nacional y en el extranjero; celebrar operaciones de préstamo, de descuento, abrir cuentas bancarias, dar o recibir garantías, girar, endosar, constituir de fideicomisos, celebrar de contratos de leasing, efectuar operaciones en moneda extranjera y en general toda clase de operaciones financieras; adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles. En general, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y transacciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social antes indicado y cualquier otro acto de lícito comercio, pues las actividades anteriormente mencionadas, son simplemente enunciativas y de ninguna manera taxativas o limitativas.

La sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 7B BIs # 132 - 38 Consultorio 801 en la ciudad Bogotá D.C.

2. Bases de Preparación y Presentación

Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros individuales, se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante Decreto 3022 de 2013, compiladas en el decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015 y las normas que le sean aplicables.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, **Corporacion Repronat SAS**, aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando los aplicativos SIIGO, para el manejo integral de la información contable y financiera, y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Base de Medición

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se redondean al mil más cercano, a menos que se indique lo contrario.

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La moneda funcional es el Peso Colombiano, por ser la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

Dentro de los factores importantes que se consideró para determinar su moneda funcional fueron:

- El Peso Colombiano influye fundamentalmente en los precios de la venta en la prestación de servicios, todas las operaciones son ejecutadas en dicha moneda.
- El Peso Colombiano es la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta.
- El Peso Colombiano es la moneda que influye fundamentalmente en los costos por salarios, de los materiales, insumos y de otros costos, y es la moneda en la cual se denominan y liquidan estos costos y gastos.
- El Peso Colombiano es la moneda en que normalmente se conservan los valores cobrados por las actividades de operación.

3. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Importantes

Resumen de Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. El efectivo en el estado de posición financiera comprende el efectivo depositado en entidades financieras colombianas.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende el efectivo según se definió anteriormente.

Otros activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se midió al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación.

Al final del periodo los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las inversiones en acciones ordinarias y preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los bienes al comprador.

En el caso de prestaciones de servicios, los ingresos se reconocen cuando pueda estimarse con suficiente fiabilidad el resultado de la transacción, reconociéndose en función del grado de cumplimiento o cuando se termine de prestar el servicio contratado. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad.
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en el resultado fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición. Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2017.

Tipo de Activos	Valor residual	Años de Vida Útil Estimada
Terrenos	NA	NA
Edificios, Casas, Oficinas	10%	45 Años
Maquinaria y Equipos	0%	10 años
Muebles y Enseres	0%	10 años
Equipos de oficina	0%	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	0%	5 años
Equipo médico científico	0%	8 años

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

Tipos de inventarios manejados por la compañía:

- Materiales y suministros
- Medicamentos
- Servicios en proceso

El costo de servicio en proceso:

Los costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del período en el que se hayan incurrido.

Los costos de los inventarios de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el servicio prestado.

Está conformado por:

- Mano de obra directa
- Costo de medicamentos.
- Servicio de médicos especialistas.
- Costos indirectos atribuibles a la prestación del servicio.
- Más otros costos o servicios incurridos necesarios para prestación del servicio.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. No existen en la entidad prestaciones extralegales, ni pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, El CDT está restringido como garantía por el arrendamiento de las oficinas, la compañía no posee cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un periodo no mayor a sesenta días.

Actualmente no existen partidas conciliatorias significativas en este rubro.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente		
Caja menor	\$ 1.500	500
Bancos nacionales	50.345	10.566
Total	51.845	11.066
No corriente		
CDT	53.453	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 105.298	11.066

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	\$ 16.959	62.613
Cuentas por cobrar trabajadores	1.908	-
Otras cuentas por cobrar	494	29
Deterioro cuentas por cobrar	(165)	-
Total	\$ 19.196	62.642

6. Inventarios

El saldo corresponde a los materiales para uso de los análisis de laboratorio

7. Propiedades Planta y equipos

La compañía no tiene activos pignorados como garantía y no se presentaron de pérdidas por deterioro.

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo durante el período terminados a diciembre 31:

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

	Equipo de oficina-Muebles y enseres	Mejoras en propiedades ajenas	Equipos médicos	Equipos de procesamiento de datos	Total
Importe en libros	\$ -	-	395.778	-	395.778
Depreciacion acumulada	-	-	-	-	-
Saldos 31 de diciembre 2017	-	-	395.778	-	395.778
Adiciones	12.893	-	71.168	5.000	89.061
Depreciacion	(211)	-	(26.757)	(163)	(27.131)
Saldos 31 de diciembre 2018	12.682	-	440.189	4.837	457.708
Importe en libros	12.893	-	466.946	5.000	484.839
Depreciacion acumulada	(211)	-	(26.757)	(163)	(27.131)
Saldos 31 de diciembre 2018	12.682	-	440.189	4.837	457.708
Adiciones	63.924	65.381	73.185	30.885	233.375
Depreciacion	(8.420)	(8.113)	(63.397)	(6.645)	(86.575)
Saldos 31 de diciembre 2019	68.186	57.268	449.977	29.077	604.508
Importe en libros	76.817	65.381	540.131	35.885	718.214
Depreciacion acumulada	(8.631)	(8.113)	(90.154)	(6.808)	(113.706)
Saldos 31 de diciembre 2019	\$ 68.186	57.268	449.977	29.077	604.508

8. Impuesto a la ganancia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2018 y 2019 fue del 33%, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Año de origen

2018

\$ 88.658

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

Las pérdidas fiscales del año 2018 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- ii) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019. (Tener en cuenta que sobre los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de origen

2018	\$ 11,454
------	-----------

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 1010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Impuestos diferidos

La compañía no tiene diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, por lo cual no existen diferencias temporarias que generan impuestos diferidos.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2019:

Base - Renta presuntiva	\$	<u>3.448</u>
Impuesto por renta presuntiva		1138
Utilidad antes de impuesto de renta	\$	<u>166.055</u>
Más gastos no deducibles		<u>238.406</u>
Impuestos Asumidos	484	
Gravamen movimiento financiero	8.444	
Multas y sanciones	5.812	
Otros - Gastos diversos	223.666	
Utilidad fiscal		<u>404.461</u>
Compensación pérdidas fiscales	88.658	
Excesos de renta presuntiva	11.454	
Renta líquida gravable		<u>304.349</u>
Impuesto sobre la de renta líquida gravable 33%		<u>100.435</u>
- Descuentos tributarios	19.584	
Impuesto neto de renta		<u>80.851</u>
- Rte Fte y Autorretenciones	55.912	
- Saldo a favor de renta	10.947	
Impuesto de renta por pagar	\$	<u><u>13.992</u></u>

9. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cesantías consolidadas	\$ 8.473	234
Intereses sobre cesantías	508	7
Vacaciones consolidadas	<u>1.223</u>	<u>108</u>
Total	\$ 10.204	349

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	\$ 182.361	79.853
Honorarios	36.662	7.383
Servicios	-	1.167
Retencion en la fuente por pagar	63.999	15.955
Fondos de cesantías y/o Pensiones	-	200
Retencion de ICA por pagar	6.440	1.415
ICA por pagar	34.186	4.024
Otros pasivos	43.522	68.019
Aportes a entidades promotoras de Salud E.P.S.	-	50
Aportes Al I.C.B.F.- Sena y cajas de compensación	-	66
Aportes A Administradoras De Riesgos Profesionales	-	6
Total	\$ 367.170	178.138

11. Capital

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden 32.461 acciones ordinarias con un valor nominal de 10.000 (diez mil pesos colombianos).

12. Ingresos

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Procedimientos especiales	3.424.885	22.500
Fecundación e inseminación	301.146	95.598
Apoyo y diagnostico	322.388	405.978
Total	4.048.419	524.076

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

13. Costos de ventas

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	1.353.077	83.737
Medicamentos y materiales de laboratorio	855.595	91.685
Servicios de laboratorio	301.386	44.894
Arrendamientos	124.020	-
Salarios	82.396	16.575
Depreciacion	69.887	-
Otros servicios	39.023	-
Mantenimiento y reparaciones	36.611	-
Otros costos	8.411	37.446
Total	2.870.406	274.337

14. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	\$ 213.324	-
Publicidad	6.889	35.316
Total	\$ 220.213	35.316

15. Gastos de administración

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos	\$ 183.592	34.830
Gastos de personal	157.451	23.053
Honorarios	127.685	81.374
Otros gastos	106.663	25.170
Servicios	86.467	35.908
Arrendamientos	31.078	37.831
Mantenimiento y reparaciones	20.168	44.746
Depreciaciones	16.688	27.131
Gastos legales	5.025	6.277
Seguros	2.973	-
Gastos de transporte	1.260	1.041
Deterioro cuentas por cobrar	165	-
Total	\$ 739.215	317.361

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

16. Otros Ingresos y gastos

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recuperación de deducciones	\$ 4.578	-
Arrendamientos	-	10.000
Aprovechamientos	451	5.837
Total Ingresos no operacionales	5.029	15.837
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
GMF 4 X Mil	16.889	2.144
Multas y sanciones	4.135	-
Garantías	2.453	-
Otros gastos no operacionales	32	-
Total egresos no operacionales	23.509	2.144
Total neto	\$ 18.480	2.144

17. Costo financiero

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida neta por diferencia de cambio	2.551	821
Neto por Intereses	609	(7)
Intereses moratorios	5.717	212
Gastos bancarios	968	790
Comisiones	24.205	3.739
Total	34.050	5.555